

En Tlamanalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 12:24 horas del día 24 de Febrero del año 2022 dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 - 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Tercera Sesión de Cabildo con el carácter de Extraordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta anterior.
- 5.- Análisis y aprobación y en su caso autorización para la firma del convenio de coordinación de acciones con el Instituto Mexiquense de la vivienda social.
- 6.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Tlamanalco por un monto de \$206, 698,760 (Doscientos seis millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

[Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the list of attendees mentioned in the text.]





7. Propuesta y en su caso aprobación para nombrar inspectores, notificadores, ejecutores y verificadores.

8. - Propuesta y en su caso aprobación de los integrantes que formaran parte del comité de planeación y desarrollo municipal

9. Aprobación de la participación del municipio de Tlalmamalco de Velázquez, en el sistema de "guía consultiva de desempeño 2022-2024".

10.- Asuntos Generales

11.- Clausura de la sesión.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al secretario del ayuntamiento el cuerpo edilicio procederán a firmar el acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal al finalizar la sesión.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL.

Para el desahogo del presente punto el Secretario Del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio que la solicitud emitida por el C. Luis Enrique Sánchez Reyes quien solicita la aprobación para la firma del convenio de coordinación de acciones con el instituto mexiquense de la vivienda social, todo esto en sustento a la personalidad jurídica que este Ayuntamiento emana sobre su persona solicitándoles la autorización para la asistencia del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento a la firma del convenio con IMEVIS.

Siendo sometida a votación aprobada por unanimidad.

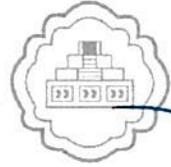
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO POR UN MONTO DE \$206, 698,760 (DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio y al ejecutivo que el presente punto corresponde a la solicitud emitida por el Lic. Rafael Cabrera Valencia quien en su carácter de tesorero municipal solicita al cuerpo edilicio el análisis, discusión y en su caso aprobación para la aprobación del presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del municipio de Tlalmamalco, por un monto de \$206, 698,760 (Doscientos seis millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) en cumplimiento a lo establecido en ellos artículos 115 fracción IV y 134 de la constitución política de los estado unidos mexicanos, 3 fracción





AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente



código financiero del estado de México y municipios y 47 de la ley de fiscalización superior del estado de México; artículo 18 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas

Quedando de la siguiente manera:

Municipio: TLALMANALCO
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Mexico con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FORM 04a CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE TLALMANALCO, MEX.		No. 0020	
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	171,314,402.80	206,698,760.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	87,920,241.83	96,675,438.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,102,453.37	20,251,077.00
3000	SERVICIOS GENERALES	21,416,301.41	30,956,600.36
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,476,939.52	15,478,587.49
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	226,400.00	2,334,400.32
6000	INVERSION PUBLICA	24,950,111.00	40,618,740.46
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	7,221,881.87	435,916.09

1º SINDICO MUNICIPAL LIC. CLAUDIA IVONNE CASTELLANOS ZAMUDIO NOMBRE Y FIRMA	PRESIDENTE MUNICIPAL C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ING. MARCO ANTONIO SALES RIVERO NOMBRE Y FIRMA
	TESORERO MUNICIPAL L.A.E. RAFAEL CABRERA VALENCIA NOMBRE Y FIRMA	

Municipio: TLALMANALCO
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Mexico con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

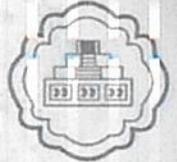
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FORM 02a CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE TLALMANALCO, MEX.		No. 0020	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	171,314,402.80	206,698,760.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	171,314,402.80	206,698,760.00
4000	Ingresos de Gestión	11,983,305.44	22,404,944.42
4120	Impuestos	7,164,011.41	11,382,100.71
4121	Quintas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
4122	Contribuciones de Mejoras	4,200.00	13,217.96
4123	Impuestos	4,527,211.04	5,961,201.90
4124	Productos	59,941.96	149,991.20
4125	Apropiaciones	212,148.00	188,688.54
4126	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Contribuciones Derivadas de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aporte, Transferencias, Subsidios, Ayudas y Otros Beneficios	153,330,896.84	184,293,760.58
4201	Participaciones, Aportaciones, Contribuciones Derivadas de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	153,330,896.84	184,293,760.58
4202	Transferencias, Asignaciones, Subsidios e Intervenciones, y Partidas y Subpartidas	0.00	0.00
4300	Otros ingresos y beneficios	4,792,547.37	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00
4320	Intereses por variación de monedas	0.00	0.00
4330	Intereses del Estado de Participaciones por Fideicomisos y Convenios	0.00	0.00
4340	Distribución del Exceso de Producciones	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4360	Otros ingresos y beneficios	4,792,547.37	0.00

1º SINDICO MUNICIPAL LIC. CLAUDIA IVONNE CASTELLANOS ZAMUDIO NOMBRE Y FIRMA	PRESIDENTE MUNICIPAL C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO MUNICIPAL ING. MARCO ANTONIO SALES RIVERO NOMBRE Y FIRMA
	TESORERO MUNICIPAL L.A.E. RAFAEL CABRERA VALENCIA NOMBRE Y FIRMA	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



La cual por instrucción del ejecutivo fue sometida a votación siendo aprobada por unanimidad.

7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR INSPECTORES, NOTIFICADORES, EJECUTORES Y VERIFICADORES.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio y al ejecutivo que el presente punto corresponde a la solicitud C. Víctor Botello Pérez quien en su carácter de Director de Desarrollo Urbano solicita al presente cabildo la aprobación para el nombramiento y habilitación de los notificadores, verificadores, inspectores y ejecutores con fundamento en el artículo 128 fracción 2 y 8 de la constitución política del estado libre y soberano de México para otorgar las facultades legales para realizar notificaciones, citaciones, emplazamientos, requerimientos, inspecciones y en su caso ejecutar resoluciones respecto de procedimientos administrativos, tramitados por las diferentes dependencias y unidades de esta administración pública municipal con fundamento y apego a lo establecido en el artículo 12 del código de procedimientos administrativos del Estado de México que establece un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas señaladas como días hábiles. marcando los sábados a petición del área interesada atendiendo a las circunstancias podrán ser habilitadas horas y días inhábiles.

Por lo cual el presidente nombro en términos de ley a:

- JUAN MANUEL AGUIRRE OLIVARES
- EDGAR EDUARDO VILLA IBAÑEZ
- JUAN GABRIEL AGUIRRE SANCHEZ

La cual fue aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

8. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE FORMARAN PARTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

El presente punto corresponde a la solicitud del C. Roberto Carlos Ruiz Gómez quien en su carácter de TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)

Atendiendo a lo establecido por los artículos 22 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, solicita la autorización al cabildo a efecto de dar cumplimiento al segundo cardinal señalado, y a efecto de estar en posibilidad de Constituir de manera correcta el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal

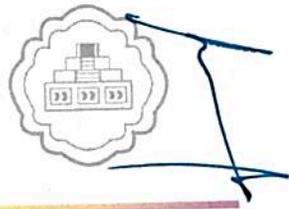
Quedando como integrantes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ: LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ REYES

REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO: ROBERTO CARLOS RUIZ GÓMEZ

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO: GERARDO RESENOS TABLEROS

REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES: MIRIAM REYES GONZÁLEZ



La cual fue sometida a votación quedando aprobada por unanimidad.

9. APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO DE VELAZQUEZ, EN EL SISTEMA DE "GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO "2022-2024"

El presente punto corresponde a la solicitud del C. Roberto Carlos Ruiz Gómez quien en su carácter de TÍTULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE)

Sustenta:

"Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se propone el siguiente:

Se solicita la aprobación para que el C. Presidente Municipal LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ REYES, represente el municipio de: TLALMANALCO DE VELAZQUEZ, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024". Por ello se le solicita la autorización a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión."

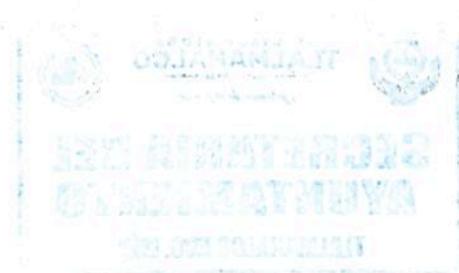
Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

10. ASUNTOS GENERALES

En voz del secretario se preguntó al resto de los integrantes del cabildo si tenían temas que tratar en la presente sesión por lo que no hubo otra intervención.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente Sesión y no habiendo más Asuntos Generales que tratar, se clausura la presente a las 12:35 del día de la fecha.



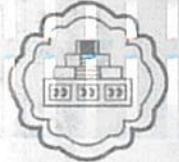
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Roberto Carlos Ruiz Gómez, Luis Enrique Sánchez Reyes, and others.]



AYUNTAMIENTO DE
TEALMANALCO

2022 - 2024

Gobierno de la Gente



H. Ayuntamiento Constitucional

Administración 2022 - 2024

C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional

Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

Síndico Municipal

Víctor Hugo Ortega Covarrubias

Primer Regidor

Carmen Yadira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor

Irving Francisco Aguilar Resenos

Tercer Regidor

Carolina Trueba Vega

Cuarto Regidor

Virgilia Rojas Vélez

Quinto Regidor

Daniel Pérez Pacheco

Sexto Regidor

Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

Doy fe

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARCO ANTONIO SALES RIVERO

